

Quito, 20 de agosto de 2014



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Alberto Peña Moscoso con cédula de ciudadanía 1708463748 en mi calidad de representante legal de Expertiseadvisor Abogados Cia. Ltda. con número de RUC 1792356709001, Gerente General de ASSUTEUROPE ECUADOR S.A. por medio de la presente, autorizo a la señorita Lorena Alexandra Tipán Ayo, portadora de la cédula de ciudadanía número 171809657-9, para que presente el formulario de actualización de datos de ASSUTEUROPE ECUADOR S.A. y realice todas las gestiones necesarias para obtener su actualización de datos y la clave de acceso de la compañía.

Atentamente,

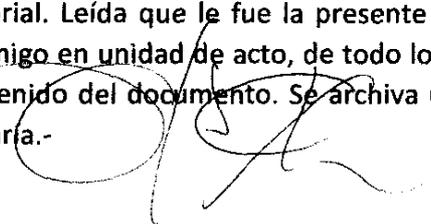
A handwritten signature in black ink, appearing to be "A. Peña Moscoso".

SR. ALBERTO PEÑA MOSCOSO
Representante legal
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.
C.C. NO. 170846374-8
RUC. 1792356709001



DILIGENCIA No. 2014-17-01-02-D

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los 20 días del mes de agosto del año 2014, ante mí, doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece el señor ALBERTO HERNÁN PEÑA MOSCOSO, con cédula No. 1708463748; con el objeto de reconocer su firma y rúbrica impuesta al pie del documento que antecede. Al efecto juramentado que fue en legal y debida forma, advertido de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo la fe del juramento declara que reconoce como suya la firma y rúbrica impuesta al pie del documento que antecede, por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Realizo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente acta al compareciente, este se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento. Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.-



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

